

RESOLUCION N° 143/2023

Paraná, 19 de octubre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a los pedidos de continuidad solicitado por la Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, dado los buenos desempeños de los practicantes Ad-honorem del la Unidad Fiscal de Paraná, y estando próximo a finalizar el período de la anteriores designaciones *de los practicantes* **Valentina Peltzer D.N.I. N° 41.611.035**, con domicilio en calle Bulogne Sur Mer N° 557 y **Francisco Lescano, D.N.I N° 39.261.346**, argentino, con domicilio en calle Nogoyá N° 54 , ambos de la ciudad de Paraná y estudiantes de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

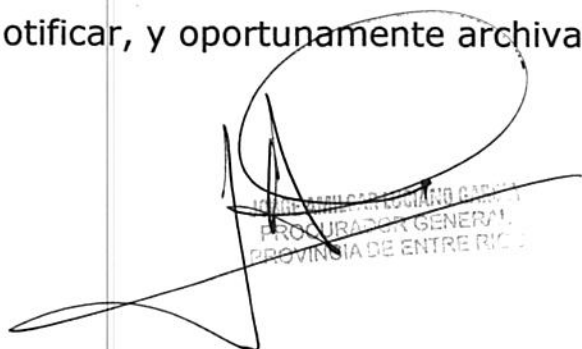
RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de los practicantes **VALENTINA PELTZER, D.N.I N° 41.611.035 Y FRANCISCO LESCANO, D.N.I. N° 39.261.346** -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión de los respectivos

cargos a los agentes mencionados.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



ESTEBAN CARLOS CASATI
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS